

Marzo, 29 de 2023

PROPOSICIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992:

SE PROPONE:

Realizar audiencia pública en el marco de la presentación del Proyecto de Ley 339/23, radicado el 13 de febrero de 2023 *"Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones"*, y que esta mantenga el foco temático de Salud, ambiente y minería, así mismo se desarrolle en consonancia con la misionalidad de la Comisión Accidental del Senado de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia. (En adelante La Comisión)

La Comisión ha trabajado a lo largo del país en diferentes espacios de participación, tales como audiencias en sectores donde sus pobladores producto de la actividad minera han sido víctimas del deterioro a su salud y la mesa técnica que tuvo lugar en el Congreso de la República el 15 de diciembre de 2022, sobre Salud y Minería, temas que convergen con el Proyecto de Ley presentado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo el Senado a través de sus congresistas ha tenido la oportunidad de visitar regiones en donde hay población especialmente afectada por las actividades mineras que han reclamado mayor atención por parte de este cuerpo colegiado.

Por tanto, se considera relevante mantener el esfuerzo mancomunado de Congreso y Gobierno para lograr recoger las voces de las comunidades afectadas e insumos que puedan enriquecer ambos trabajos y garanticen una legislación participativa.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA ZULETA

Senadora de la República

Coordinadora Comisión Accidental del Senado de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia.

29 marzo 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª. No. 8-68 Of. 617B - Tel: 3823000